

Estimado Padre/Tutor,

Usted tiene derecho a conocer las cualidades profesionales de los maestros que enseñan a su hijo. La ley federal le permite obtener cierta información de manera oportuna si la solicita. Específicamente, usted tiene derecho a solicitar la siguiente información sobre cada uno de los maestros del salón de su hijo:

- ~ Si el Departamento de Educación de Ohio le ha dado la licencia o certificado el maestro en los grados y asignaturas que él o ella enseña.
- ~ Si el Departamento de Educación de Ohio ha decidido que el maestro puede enseñar en un salón de clases sin tener la licencia o estar calificado bajo las regulaciones del estado debido a circunstancias especiales.
- ~ El título universitario del maestro, si el maestro tiene algún título avanzado, y si es así, el tema (s) de los títulos.
- ~ Si los ayudantes de un maestro o paraprofesionales similares brindan servicios a su hijo, y si lo hacen, sus cualidades.

Si desea recibir esta información, llame a la oficina central al 845-3576.

Esperamos que usted y su hijo tengan un año escolar feliz y exitoso.

Sinceramente,

Director de Escuela